

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintiocho de octubre de dos mil veintiuno

Se pone en conocimiento de las partes la certificación aportada por el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA.

Así las cosas, se convoca a las partes para audiencia pública y para tal fin, se señala el día 24 de noviembre de 2021 a las 9 a.m. Las partes deberán informar al Juzgado los correos electrónicos de los asistentes. La audiencia se realizará por la aplicación Teams.

Notifíquese

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

427903b1b852b97bcfa5deb29264631c4cec9ff4af0c6d4e11b4e5807aa1977f

Documento generado en 28/10/2021 05:03:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>